

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.03

FECHA: 20 de febrero de 2014
HORA: 8:30 a.m. – 1:00 p.m.
LUGAR: Decanatura

INTEGRANTES

Profesor Sergio Bolaños Cuellar – Decano
Profesor Jorge Rojas Otálora – Vicedecano Académico
Profesora Luz Amparo Fajardo – Vicedecana de Investigación y Extensión
Profesor Augusto Carrillo Sabogal – Secretario de Facultad
Profesora María Elvia Domínguez Blanco – Directora de Bienestar Universitario
Profesor Carlos Hernán Caicedo Escobar – Delegado del C.S.U.
Profesora Helen Hope Henderson – Representante de los Directores de Áreas Curriculares
Profesora Ligia Ochoa Sierra - Representante de los Directores de Áreas Curriculares
Profesor Rodolfo Suárez Ortega – Representante de los Directores de las Unidades Académicas
Profesor Germán Gutiérrez Domínguez – Representante de los Directores de las Unidades Académicas
Profesora María Claudia Nieto Cruz – Representante Profesoral
Estudiante Gabriela Baquero Lamo – Representante Estudiantil de Pregrado

Ausentes con excusa: Profesor Jorge Rojas Otálora
Profesora María Elvia Domínguez Blanco
Estudiante Gabriela Baquero Lamo

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

1. Aprobación del acta No.02 de 2014
El Consejo de Facultad **aprobó** el acta No.02.

2. ASUNTOS DEL DECANO

3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

La profesora Luz Amparo Fajardo Uribe, Vicedecana Académica (C en F), presenta al Consejo de Facultad los siguientes asuntos:

1. El Coordinador del Doctorado en Estudios Sociales de la Ciencia, mediante comunicación informa que en sesión del Comité Asesor del 11 de febrero de 2014, reestructuraron los criterios para el proceso de admisión aprobados por el Consejo de Facultad en sesión del 06 de febrero de 2014, por lo cual solicitan modificación de la decisión antes mencionada, y en su reemplazo aprobar los nuevos acuerdos.

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud del Director del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales y **delegó** a la Vicedecana Académica (C en F) para que dialogue con el mismo, dado que el Consejo de Facultad solicita aclaración sobre lo que se da a entender por Prueba de Aptitud y, saber si este ítem es compatible con el concepto que maneja Psicología. El Consejo de Facultad recordó que esta Unidad cuenta con especialistas en procesos de selección. Si es del caso, se sugirió contar con el acompañamiento del Departamento de Psicología. De otra parte, respecto al oficio VA-059 del 14 de febrero de 2014 relacionado con la comunicación VRA- 044 del 10 de febrero de 2014 de la Vicerrectoría Académica, el Consejo de Facultad delegó a la Vicedecana para que lidere el proceso de reflexión respecto de los procesos de evaluación de las tesis y trabajos finales de maestría y tesis de doctorado en el Comité de Directores de Área Curricular.

2. Propuesta de reglamentación de los requisitos de admisión para los posgrados en Psicología.

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referendum, una vez se cuente con el concepto de la Dirección Nacional de Admisiones respecto a la implementación de los artículos 2 y 9 de la propuesta de reglamentación.

3. Para conocimiento del Consejo de Facultad, el Director de Área Curricular en Filosofía y Estudios Literarios, el Director del Departamento y el Coordinador del Doctorado en Filosofía, informan los criterios académicos y

aspectos a evaluar para la selección de los aspirantes del programa de Doctorado en Filosofía a las Becas Doctorales otorgadas por Colciencias.

El Consejo de Facultad aprobó remitir a la Vicerrectoría Académica.

4. La directora del Departamento de Historia, solicita salida de campo para el profesor Mauricio Archila, con destino a los barrios obreros de Bogotá, salida: 10/04/2014, regreso: 10/04/14, duración medio día, Asignatura: Historia de Colombia III (2015625).

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud y acordó verificar los requisitos para la salida, para el caso de los estudiantes.

5. Mediante oficio la Coordinadora de la Maestría en Trabajo Social, solicita la vinculación de la profesora Bárbara Zapata Cadavid como docente visitante, para desarrollar labores académicas de la Maestría Trabajo Social, Énfasis en Familia y Redes Sociales.

*Mediante oficio la División de Personal Académico, informa que con base en lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional en el acuerdo 123 de 2013 artículo 27i, y una vez revisada la información registrada en la hoja de vida, **SI cumple con los requisitos.***

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

6. Mediante oficio el Departamento de Geografía solicita la vinculación como Pasante Posdoctoral al doctor Max Furrier.

*Mediante oficio la División de Personal Académico, informa que con base en lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional en el acuerdo 123 de 2013 artículo 27i, y una vez revisada la información registrada en la hoja de vida, **SI cumple con los requisitos***

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

7. Mediante oficio el profesor Luis Carlos Jiménez informa que solicitó un docente ocasional para la asignatura Colombia Contemporánea (4h/s). Se hace necesario no utilizar este docente, sino a cambio se solicita la asignación de una (1) beca auxiliar docente.

El Consejo de Facultad aprobó la asignación de una beca auxiliar docente.

8. La Dirección Académica, informó telefónicamente que la convocatoria para la Beca Asistente Docente que fue asignada al Departamento de Antropología quedó desierta, por este motivo la Señora Vicedecana le aprobó la beca al Departamento de Lingüística.

El Consejo de Facultad se da por enterado y acordó revisar las comunicaciones que la Vicedecanatura Académico cruzó con Antropología.

9. El director del Centro Editorial Esteban Giraldo González, informa respecto a los libros que han sido recomendadas por el Comité Editorial de la Facultad y aún no han sido publicados. Esto con el objetivo de que la aprobación de su publicación sea avalada por el Consejo de Facultad. Adjunta las actas del Comité Editorial respectivas.

Acta 73 (22 de octubre del 2012)

Del patrón Estado al estado-patrón: historias de las memorias de la agencia campesina, de Maite Yie (tesis meritoria de la Maestría en Historia).

Coedición de los libros Desigualdades socio – ambientales en América Latina y Extractivismo minero en América Latina. (Acta 73 del Comité Editorial)

Acta 74 (14 de febrero del 2013)

Coedición de la Obra completa de Danilo Cruz Vélez, con la Universidad de Caldas y universidad de los Andes.

Acta 75 (27 de febrero de 2013)

Rethinking Cultural Agency: The Significance of Antanas Mockus, Carlo Tognato y Sebastián Cuéllar, editores. Ediciones en inglés y en español, coedición con Harvard University Press.

Curso de Etimologías Griegas: Especializado en Terminología Biológica y Médica, editado por el profesor Enrique Barajas, presentado por el Departamento de Lingüística

Reimpresión del libro *Sal y poder en el Altiplano de Bogotá, 1537-1640*, Colección General Biblioteca Abierta, Serie Antropología.

Acta 76 (Jueves 17 de octubre de 2013)

Del amor y otras pasiones. Elites políticas y familia en Bogotá, Colombia 1768-1870, de Guiomar Dueñas Vargas

Realismo no-representalista. La epistemología post-empirista de Donald Davidson, del profesor William Duica

Ensayos de filosofía práctica y de la acción, del profesor Luis Eduardo Hoyos
Normatividad, violencia y democracia, editado por el profesor Luis Eduardo Hoyos

La deducción trascendental de las categorías de Kant, editado por el profesor Gonzalo Serrano

Max Weber. Significado y actualidad, editado por la profesora Clemencia Tejeiro Sarmiento
Psicoanálisis: el aporte de Lacan. Imaginario, Simbólico, Real, editado por la Carmen Lucía Díaz

Análisis de política pública desde el Enfoque de Acción Sin Daño, editado por las profesoras Martha Nubia Bello y Olga Vásquez

Paraíso del diablo: el informe de Roger Casement sobre el Putumayo, un siglo después. Editado y compilado por los profesores Claudia Steiner Sampedro, Carlos Guillermo Paramo Bonilla y Roberto Pineda Camacho

Plan editorial *Señal que cabalgamos*

- 1) Respuesta a la pregunta qué es la Ilustración de Kant, seguido por el texto Qué es la ilustración de Foucault
- 2) El sobrino de Rameau de Denis Diderot,
- 3) Ensayo sobre la estupidez de Robert Musil

El Consejo de Facultad avaló la publicación de los anteriores libros.

10. Se presenta el cuadro de monitores y becarios a vincular para el I semestre de 2014 para la Facultad de Ciencias Humanas (Ver anexo).

El Consejo de Facultad No aprobó la solicitud para Trabajo Social, dado que las actividades propuestas ya fueron ejecutadas. Para el caso del Instituto de Investigación en Educación, el Consejo de Facultad **aprobó** 2 monitores y no los 3 becarios propuestos. Para el Departamento de Lenguas Extranjeras, **aprobó** que el monitor que aparecía solicitado para un grupo de investigación, es el que corresponde al apoyo al grupo gestor que debe presentar cuanto antes, la actualización del documento de propuesta de Maestría, y no como aparece en la solicitud, pues se informa que es para trabajar con un grupo de investigación. Para el Departamento de Psicología, el Consejo de Facultad **aprobó** un becario para la Revista. El Consejo de Facultad **aprobó** las demás propuestas.

11. Se presenta la solicitud del Proyecto Explora UN Mundo donde requieren la vinculación de 4 Becarios para que apoyen los cursos.

El Consejo de Facultad acordó que es la Dirección Académica quien debe financiar y designar los 4 Becarios.

12. El Área Curricular de Antropología, Sociología y Escuela de Estudios de Género, presenta los resultados de la selección de posibles beneficiarios de las becas de Colciencias.

El Consejo de Facultad aprobó remitir a la Vicerrectoría Académica, una vez el área presente el puntaje sobre 100.

3.2. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

3.2.1. Investigación

1. Se solicita aval para entrega del informe final de los siguientes proyectos de investigación:

Unidad	Director	Proyecto	Convocatoria	Saldo
Literatura	Ángela Inés Robledo Palomeque	Historia de las mujeres, género y feminismo en las carreras de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá y Medellín, 2000 – 2012.	Orlando Fals Borda - 2012	\$ 3.398
Filosofía	Luis Eduardo Hoyos	Moral y Sociedad	Nacional de Investigación M 2 2010-12	\$ 0
Psicología	Javier A Corredor	Los Video Juegos: Una Estrategia para Enseñar Ciencia	Nacional de Iniciación 2013	\$ 48

Discusión: La solicitud no presenta inconvenientes

Concepto: El Comité recomienda el aval para la entrega del informe final de los proyectos mencionados.

El Consejo de Facultad avaló las entregas de los anteriores informes finales de los proyectos de investigación.

2. Se presenta solicitud para el cambio de tipología de producto de artículo sometido a revista indexada a Tesis de grado de maestría; y entrega de productos finales del proyecto de investigación “Obediencia, confianza y acción colectiva”, financiado por la convocatoria Orlando Fals Borda de la Facultad de Ciencias Humanas, “Apoyo a trabajos de Posgrados-2011.

Profesor: Luis Eduardo Hoyos

UAB: Filosofía

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud

3. Se presenta solicitud de cancelación del proyecto de investigación “Determinismo, Libertad y Escepticismo Moral”, financiado por la Segunda Convocatoria Orlando Fals Borda de Apoyo a Proyectos de Investigación I-2008.

Profesor: Luis Eduardo Hoyos

UAB: Filosofía

Observaciones: El proyecto se desarrolló sin ejecución de los recursos asignados.

Concepto: El Comité recomienda la solicitud anterior.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

4. La Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas, informa sobre el perfeccionamiento del Contrato No.59 de 2014, suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación–ICFES, con el objetivo de financiar el proyecto de investigación “Diseño de una Estrategia Integral de Evaluación Alternativa en Personas con y sin Limitación Visual”.

Profesora: Aura Nidia Herrera

UAB: Psicología

Concepto: El Comité se da por enterado.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.2.2 Extensión

1. Se solicita autorización para participar en la licitación pública No.02 de 2014, cuyo objeto es “seleccionar al contratista que preste los servicios de apoyo técnico, funcional y logístico en la convocatoria, reclutamiento, diseño, construcción y aplicación de las pruebas en el concurso abierto para el ingreso de personal idóneo a la Procuraduría General de la Nación a nivel nacional, en cargos de Procurador Judicial I y II”.

Presenta: Profesora Aura Nidia Herrera

UAB: Departamento de Psicología

Modalidad: Servicios Académicos

Submodalidad: Consultorías y Asesorías

Entidad: Procuraduría General de la Nación

Valor: \$3.010.224.303

Observaciones: Cuenta con el aval del Director del Departamento de Psicología, profesor Germán Gutiérrez.

Discusión: El comité solicita que se revise el número de proyectos activos en los que participa la profesora.

Concepto: El Comité recomienda la solicitud anterior.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

2. Se solicita autorización para el cambio del director del *Proyecto Piloto para el Diseño y la Implementación de un Proceso Pedagógico con Enfoque Experiencial de Formación en Patrimonio Cultural*, para estudiantes de

Básica Secundaria en Colegios de Jornada Única del Distrito Capital debido a que su actual director, el profesor Luis Carlos Jiménez, saldrá a comisión regular externa.

Presenta: Profesor Luis Carlos Jiménez

UAB: Departamento de Geografía

Entidad: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Modalidad: Servicios Académicos

Submodalidad: Consultorías y Asesorías

Observaciones:

a. El proyecto se encuentra en fase de liquidación y entrega de productos académicos.

b. Se propone como nuevo director al profesor Gabriel Eliseo Triana, quien remite al Comité una carta en la cual acepta la dirección del proyecto.

Concepto: El Comité recomienda la solicitud anterior.

El Consejo de Facultad aprobó ad referendum la anterior solicitud, una vez se verifique en la Coordinación del PEC si efectivamente se ha cumplido con el compromiso, si la interventoría está satisfecha con el desarrollo del proyecto, y si hay recursos para remunerar al profesor Triana.

3. Se solicita aval para suscribir los siguientes convenios de prácticas y pasantías

Director	UAB	Suscrito con	Área de Trabajo	No.de pasantes o practicantes	Duración	Remuneración	Observaciones
María Elvira Naranjo	Sociología	Fundación La Luz de mi Vida	Reinserción social de consumidores y abusadores de sustancias psicoactivas	1 Laura Estefanía García Proano	1 semestre académico	No	Cuenta con aval del programa curricular.
Javier Alejandro Corredor	Facultad de Ciencias Humanas	Memory Gym SAS	Diferentes áreas de las ciencias humanas	Varios	1 año	No	La propuesta surge desde el Departamento de Psicología. Se vincularían, inicialmente, a estudiantes de esta área para abordar temas de cuidado de la memoria.
Yury Jack Gómez	Facultad de Ciencias Humanas	Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito	Diferentes áreas de las ciencias humanas	Varios	Por definir	No	La propuesta surge desde el Centro de Estudios Sociales. Sin embargo, se recomienda que se firme para todas las UAB de la Facultad teniendo en cuenta la importancia de este vínculo.

Discusión: Estos convenios no tiene erogación, van por el primer semestre de 2014.

Concepto: El Comité recomienda la solicitud anterior.

El Consejo de Facultad avaló la suscripción de los anteriores convenios y acogió que en el caso del convenio con la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito, la cobertura contemple todas las Unidades Académicas Básicas de la Facultad.

4. Se solicita aval para suscribir un acuerdo de cooperación con la Clínica La Inmaculada.

Duración: 2 años

Valor: Ninguno

Observaciones:

a. La clínica solicita este acuerdo teniendo en cuenta que proporcionará espacios de práctica a estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas.

b. El convenio de prácticas y pasantías está actualmente en revisión de las partes y su suscripción por el Consejo de Facultad en el Acta No. 27 de 2013.

Obligaciones de las partes. Obligaciones de la Universidad se obliga a ofrecer en el marco de esta alianza, a los funcionarios de LA CLÍNICA, tanto del cuerpo médico como administrativo, un descuento equivalente al veinte por ciento (20%) en el costo de inscripción de los cursos y diplomados de la oferta académica del Programa de Extensión y Educación Continua. Los funcionarios acreditarán su vinculación con LA CLÍNICA mediante su carné.

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud y recomendó que en el Acuerdo se cambie la frase "cuerpo médico" por "personal de salud".

5. Se solicita aval para suscribir convenio/contrato/acuerdo/ODS con el Colegio Champagnat, el Gimnasio Boyacá-ECCI y Unal Catedráticos, con el fin de utilizar sus espacios para el desarrollo de los cursos de

extensión del Departamento de Lenguas Extranjeras teniendo en cuenta que la Universidad no cuenta con la infraestructura suficiente.

Presenta: Luz Amparo Fajardo

Institución	Número de salones	Fechas de utilización	Valor del salón por sesión	Total	Horarios
Colegio Champagnat	15 salones	Del 22 de febrero al 31 de mayo de 201.	\$20.600	\$4.326.000	Sábados de 8:00 am a 2:00 pm.
Gimnasio Boyacá-ECCI	20 salones	Del 22 de febrero al 31 de mayo	\$25.750	\$7.210.000	Sábados de 8:00 am a 2:00 pm (14 salones) Viernes de 4:00 pm a 6:00 pm (6 salones)
Unal Catedráticos	14 salones diarios	Del 24 de febrero al 17 de marzo	\$15.000	\$4.200.000	Lunes a viernes de 3:00 pm a 9:00 pm

* No es posible su utilización el 10 de mayo de 2014

** No es posible su utilización el 10 de mayo de 2014

Observaciones: Tanto el número de salones, como las fechas de utilización y valores, son una proyección de las necesidades de infraestructura para el I Semestre 2014.

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la suscripción del convenio/contrato/acuerdo/ODS con el colegio Champagnat y Gimnasio Boyacá por un año. El Consejo de Facultad **aprobó** la suscripción de convenio, acuerdo, contrato u ODS para Unal Catedráticos, hasta el 17 de marzo. El Consejo de Facultad **recomendó** estudiar la viabilidad de ampliar la utilización con el colegio Champagnat para albergar allí algunos de los cursos que actualmente se ofrecen en Unal Catedráticos.

6. Se solicita aval para la realización del *Seminario Permanente de Investigación e Innovación Educativa*.

Presenta: Profesora Ligia Ochoa Sierra

UAB: Instituto de Investigación en Educación

Modalidad: Educación Continua y Permanente – Solidaria

Submodalidad: Seminario

Entidad: Interna-Universidad Nacional de Colombia

Valor: \$15.060.000

Duración: 6 meses

Observaciones:

- Se cuenta con el aval del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, profesor Sergio Bolaños.
- Los recursos saldrán del presupuesto del IIE

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud con recursos de la Facultad.

7. Se solicita aval para la realización del *Simposio Internacional sobre "Tradición Clásica"*.

Presenta: Profesor Jorge Enrique Rojas

UAB: Departamento de Literatura

Modalidad: Educación Continua y Permanente

Submodalidad: Seminario

Entidad: Universidad Nacional de Colombia-Abierto al público

Valor: \$20.400.000

Duración: 24 horas

Observaciones:

- Cuenta con aval de la Directora del Departamento de Literatura, profesora Patricia Simonson
- La asistencia al seminario será gratuita.
- Requisito para participar en la Convocatoria DIB

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

8. Se solicita aval para la participación en el proyecto *Construcción de un documento propuesta de ajuste de la Política Nacional de Salud Mental para Colombia, componente de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas del Convenio de Cooperación Técnica No.310/13 entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Organización Panamericana de la Salud* a cargo del profesor Carlos José Parales, en la Convocatoria SDP No.011/13. Inicialmente, la propuesta se presentó al Ministerio de Salud y Protección Social. Sin embargo, debido a modificaciones del proceso, la nueva entidad financiadora será la Organización Panamericana de la

Salud (OPS), por lo cual los ajustes en el aval son requeridos. La Universidad fue notificada como ganadora y ya hay un contrato firmado por parte de la OPS.

Presenta: Carlos José Parales

UAB: Departamento de Psicología

Aspecto a actualizar	Aval otorgado según Acta No. 6 del 11 de abril de 2013	Nuevo aval
Entidad financiadora	Ministerio de Salud y Protección Social	Organización Panamericana de la Salud
Modalidad	Modalidad: Servicios Académicos Submodalidad: Consultorías y Asesorías	Modalidad: Cooperación Internacional

Observaciones:

a. Cuenta con aval del Director del Departamento de Psicología, profesor Germán Gutiérrez.

b. El profesor Carlos José Parales se encuentra en año sabático. Según información del profesor, la inclusión de este proyecto dentro de las actividades llevadas a cabo durante su periodo sabático será evaluada por el Consejo de Facultad a desarrollar el 20 de febrero.

Concepto: El Comité recomienda la actualización de la aprobación del Consejo del 11 de abril de 2013, Acta No.6.

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud.

3.3. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

El Secretario Académico presenta el listado de los estudiantes de pregrado y postgrado para la ceremonia de grados.

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior listado y **aprobó adelantar la fecha para el 29 de abril.**

3.3.1. ASUNTOS DE PERSONAL ACADÉMICO

1. Promoción

El profesor Asociado T.C., **VICTOR MANUEL GÓMEZ**, previo visto bueno del Director del Departamento de Sociología, presenta solicitud para Promoción de Profesor Asociado a profesor Titular

El preconsejo recomienda informar al profesor que debe aplazar este trámite, hasta tanto no se resuelvan las dudas que involucran el mismo trabajo que propone para la Promoción.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior solicitud y **acordó** consultar jurídicamente la viabilidad de si el trabajo de año sabático sirve para promoción, teniendo en cuenta el artículo 21 del Acuerdo 123.

2. Exención de Derechos Académicos

La profesora Titular D.E., **LUZ TERESA GÓMEZ DE MANTILLA**, solicita exención de pago de derechos académicos para continuar cursando el III Semestre del doctorado en Arte y Arquitectura. PAPA: 4.85

El preconsejo recomienda continuar con el trámite

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud.

3. Comisión Regular

- La profesora Asistente T.C., **LUZ MARINA DONATO MOLINA**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Trabajo Social, solicita comisión regular externa para representar a la Universidad Nacional de Colombia, del 16 al 27 de Marzo de 2014, en la Ciudad de México en los siguientes eventos:

1. Del 16 al 19 de Marzo/14: Encuentro de Coordinación y sostenibilidad de la Red Latinoamericana Europea de Trabajo Social Transnacional RELETRÁN.

2. Del 20 al 21 de Marzo/14: La Coordinación Editorial de la Revista Digital. Espacios transnacionales con la Profesora Miriam Calvillo de la UAM-X.

3. Del 22 al 27 de Marzo/14: Reuniones de Coordinación con la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México para doble titulación con esa institución.

La profesora solicita apoyo económico

El Preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$1.467.462,00.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior comisión regular externa y **aprobó** apoyo económico por valor de \$1.467.462.00

- El profesor Asociado T.C., **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ ROJAS**, previo visto bueno del Director del Departamento de Sociología, solicita Comisión Regular del 29 de marzo al 2 de mayo de 2014, con el fin de atender invitación como profesor Visitante de la Université Pierre-Mendes-France, en la ciudad de Grenoble-Francia. Solicita apoyo económico.

El preconsejo recomienda solicitar al profesor que debe precisar las fechas de su comisión y que reduzca el tiempo de estancia porque no puede ausentarse de sus labores académicas durante más de 15 días hábiles.

El Consejo de Facultad **acogió** la recomendación del Preconsejo.

- La profesora Asistente T.C., **LIGIA CORTÉS CÁRDENAS**, previo visto bueno del director del Departamento de Lenguas Extranjeras, solicita comisión regular externa, del 21 al 28 de abril de 2014, para participar en *el III Congreso Nacional de Pedagogía, Cátedra UNESCO para la lectura y la escritura*, con el fin de presentar el libro "Competencias del profesor de lenguas extranjeras: creencias de la comunidad educativa", a realizarse en la Universidad de los Lagos en la ciudad de Osorno, Chile. Solicita apoyo económico.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior comisión regular externa y aprobó apoyo económico por valor de \$1.467.462.00

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior comisión regular externa y **aprobó** apoyo económico por valor de \$1.467.462.00

4. Renovación de Nombramiento

El Director del Departamento de Geografía presenta la evaluación integral y conceptos evaluativos de las profesoras Nohora León y Mara Viveros, para continuar con el trámite de Renovación de Nombramiento de la profesora **MYRIAM SUSANA BARRERA LOBATÓN**, que venció el 20 de septiembre de 2013.

El preconsejo recomienda continuar el trámite

El Consejo de Facultad **aprobó** continuar el trámite.

5. Renuncia

El Profesor Asociado Cátedra 0.3, **RICARDO ANTONIO GRISALES CARDONA**, previo visto bueno del Director del Departamento de Sociología, presenta renuncia irrevocable al cargo, a partir del 1 de marzo del presente año.

El preconsejo recomienda continuar el trámite

El Consejo de Facultad **aceptó** la renuncia del docente y aprobó continuar el trámite.

6. Sabático

- El profesor Asociado T.C., **JOSÉ IGNACIO RUÍZ**, previo visto bueno del Director del Departamento de Psicología, presenta el reintegro e informe de su año sabático, que venció el 2 de febrero de 2014.

El preconsejo recomienda como evaluadora a la profesora Dora Isabel Díaz, adscrita a la Escuela de Género.

El Consejo de Facultad **aprobó** el nombramiento de la profesora Dora Isabel Díaz, como evaluadora del informe.

- El profesor Asociado T.C., **FERNANDO RIVERA BERNAL**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Lingüística, presenta el reintegro e informe de su año sabático, que venció el 31 de enero de 2014.

El preconsejo recomienda como evaluadora a la profesora Neyla Pardo, adscrita al Departamento de Lingüística.

El Consejo de Facultad **aprobó** el nombramiento de la profesora Neyla Pardo, como evaluadora del informe.

- El profesor Asociado D.E., **CARLOS JOSÉ PARALES**, previo visto bueno del Director del Departamento de Psicología, presenta la solicitud de modificación de la resolución 3220 del 10 de octubre de 2013, de año sabático por no haber sido incluida la realización de una actividad de extensión para el ajuste de la Política Nacional de Salud Mental para Colombia, convocada por la Organización Panamericana de la Salud.

El preconsejo recomienda continuar con el trámite

El Consejo de Facultad **aprobó** continuar con el trámite.

- La profesora Asociada T.C., **ELIZABETH RODRÍGUEZ**, con visto del Director del Departamento, solicita año sabático a partir del segundo semestre de 2014. Adelantará los trabajos relacionados en comunicación adjunta:

El preconsejo recomienda informar a la profesora que debe especificar los productos y no mencionar la pasantía.

El Consejo de Facultad **acogió** la recomendación del Preconsejo.

- El profesor Asociado T.C., **WILLIAM DUICA CUERVO**, previo visto bueno del director del Departamento de Filosofía, presenta solicitud de año sabático a partir del segundo semestre de 2014, en el que desarrollará las siguientes actividades:

Escribir un artículo sometido a arbitraje en revista internacional indexada, respondiendo a las críticas contemporáneas acerca de concepto de triangulación en Davidson, desarrollando la tesis de lo que ha llamado la complementariedad de las perspectivas de primera, segunda y tercera persona.

Escribir un artículo sometido a arbitraje en revista internacional indexada, respondiendo a las críticas acerca de la incompatibilidad entre la tesis de la emergencia del pensamiento condicionada intersubjetivamente y la concepción holista del contenido representacional. En este caso espera presentar un análisis acerca de tres situaciones de triangulación que ha llamado “atencional-intencional”, Lingüístico-condicionada” e “interpretativa”.

El preconsejo aprobó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud con los productos mencionados.

3.3.2 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSTGRADO

1. Reingresos

La Secretaria General y los Comités de Áreas Curriculares de Trabajo Social, Estudios Sociales Interdisciplinarios y de Psicología y Psicoanálisis, solicitan la aprobación de reingresos para el período académico 2014-01, a los estudiantes:

Identificación	Programa	Plan	Ingreso	Última matrícula	PAPA	Observaciones
Alvaro Antonio Saladen Roa CC. 73169276	M. Lingüística convenio Universidad de Cartagena	2725	2007-03	2011-01	4.4	Retiro por superar el tiempo máximo de permanencia permitido en el Posgrado. Ha realizado 7 matrículas y 1 reserva de cupo. Reingreso para presentar y sustentar trabajo final en 2014-01
Andry Margareth Atencio Saravia CC. 30871392	M. Lingüística convenio Universidad de Cartagena	2725	2007-03	2011-01	4.4	Retiro por superar el tiempo máximo de permanencia permitido en el Posgrado. Ha realizado 7 matrículas y 1 reserva de cupo. Reingreso para presentar y sustentar trabajo final en 2014-01
Myriam Teresa Marín Pedraza CC. 52100498	Maestría en Estudios Culturales	2653	2009-03	2011-01	4.0	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad. Ha realizado 4 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar y sustentar tesis en 2014-01
Carolina Rodríguez Torres CC.52413481	Maestría en Estudios Culturales	2653	2009-03	2011-01	4.6	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad. Ha realizado 4 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar y sustentar tesis en 2014-01
Alejandra Marie Vanegas Echeverry CC. 38364625	Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura	2660	2009-03	2011-01	4.4	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad. Ha realizado 4 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar y sustentar tesis en 2014-01

El preconsejo recomendó los anteriores Reingresos para el 2014-01.

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores reingresos para el 2014-01.

2. Aprobación de Proyectos y Nombramiento de Directores de Tesis.

Los Comités de Áreas Curriculares de Filosofía y Estudios Literarios y de Psicología y Psicoanálisis, recomiendan la aprobación de proyectos y el nombramiento de directores de tesis de los siguientes Proyectos, a los estudiantes:

Identificación	Título de Proyecto	Director/a
Carlos Hernán Ramírez Castro 79609394	Anomia social e Hibridez cultural en la narrativa de Roberto Rubiano Vargas	Iván Padilla Chasing (PhD)
María Constanza Moya Álvarez 51985945	Una nueva propuesta para la literatura infantil colombiana: Evelio Rosero y Triunfo Arciniegas	Iván Padilla Chasing (PhD)
Nelson Edgardo Pérez Rojas 80226938	El Rock como discurso literario en tres novelas colombianas	Ángela Robledo (PhD)
Rosa Marcela Guerrero Luna 1032418112	Foros: Aplicación de TICS en los procesos de enseñanza-aprendizaje fuera del aula.	Javier Corredor Aristizábal (PhD)
María Fernanda Castañeda Calderón 1078366920	¿Qué impulsa al docente innovador? Sentidos y significados de la innovación pedagógica.	Javier Corredor Aristizábal (PhD)
John Alexander Silva Díaz 1014196326	Lenguaje y autopercepción: ¿Pueden los verbos ser y estar influir en la autopercepción de estabilidad identitaria?	Javier Corredor Aristizábal (PhD)
Wilmar Álvarez Álvarez 79793142	Prácticas de Atención de Instituciones Educativas Distritales de la Ciudad de Bogotá hacia	María Elvia Domínguez (Mg)

	Adolescentes Homosexuales y Bisexuales	
Sara Julieta Romero Vanegas 1098637057	Validación del instrumento Alzheimer Disease Assessment Scale para población colombiana.	Rodrigo Pardo Turriago (Md)
Jasmine Escobar Pérez 52554011	Modelo difuso de respuesta al ítem en la medición de la calidad de vida.	Aura Nidia Herrera (PhD)
Jennifer Rodríguez Valbuena 1032373043	La relación entre las prácticas de crianza y el comportamiento de niños de 8 a 12 años con Síndrome de Down.	Eduardo Aguirre (PhD)
Silvia Catherine Ruiz Rojas 254423	Prácticas de crianza y su relación con la autonomía escolar de estudiantes de educación básica primaria en instituciones educativas privadas de carácter religioso	Eduardo Aguirre (PhD)
Paola Eliana Chinchilla García 21183751	Relación entre el acoso escolar y los estilos de crianza en padres de estudiantes de grados 5°, 6° y 7° de estratos socioeconómicos 1-2 y 5-6	Eduardo Aguirre (PhD)
Natalia Romero Hurtado 35529430	Relaciones entre las prácticas de crianza, la ansiedad de los niños y la regulación emocional de estudiantes de tercero a quinto de primaria de colegios públicos de la ciudad de Bogotá.	Eduardo Aguirre (PhD)
María Del Pilar Mayorga Sierra 1049617658	Adquisición de nuevo conocimiento en pacientes con amnesia semántica y autobiográfica secundaria a trauma craneoencefálico leve-moderado (TCE): estudio de serie de casos.	María Fernanda Lara (PhD)

El preconsejo recomendó los anteriores proyectos y sus respectivos directores.

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores proyectos y el nombramiento de los respectivos directores.

3. Jurados de Tesis

Los Comités de Áreas Curriculares de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, Filosofía y Estudios Literarios y de Psicología y Psicoanálisis, recomiendan la aprobación de jurados tesis de los estudiantes, a los docentes relacionados:

Identificación	Título Proyecto	Director/a	Jurados	Programa
Arly Adriana Rodríguez Huesa CC. 52187190	Estudio de la construcción el concepto de ciudadanía en la primera infancia por parte de las madres comunitarias que hacen parte del programa de formación SENA	Rita Florez Romero (PhD)	Víctor Florián Bocanegra (PhD) Marisol Moreno Angarita (PhD)	Maestría en Educación
Jorge Fernando Agudelo Gómez CC. 13715626	Theologia moral sacramental. La obra de Juan de los Hebas y su recepción en la Nueva Granada	Ángela Inés Robledo (PhD)	Pablo Rodríguez (PhD) Carmen Elisa Acosta (PhD)	Maestría en Estudios Literarios
Yuly Viviana Pongota Esparza CC. 53011443	Estudio poético de la obra de Rodrigo Parra Sandoval desde la posmodernidad, cultura de masas y el Kitsch	Víctor Raúl Viviescas (PhD)	Carmen Elisa Acosta (PhD) Alejandra Jaramillo Morales (PhD)	Maestría en Estudios Literarios
Diógenes Mauricio Ipuz Chacón CC. 12201979	Creación en Psicoanálisis	Belén Del Rocío Moreno Cardozo (Mg)	Álvaro Daniel Reyes Gómez (Mg) Pío Eduardo Sanmiguel Ardila (Mg)	Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura

Para el caso de Yuly Viviana Pongota Esparza, el preconsejo recomendó que el Comité solicite el cambio de título de la tesis, porque no coincide con el remitido. El Preconsejo recomendó nombrar a los docentes como jurados de tesis para los demás estudiantes.

El Consejo de Facultad acogió la recomendación del Preconsejo para el caso de la estudiante Pongota Esparza. El Consejo de Facultad aprobó los jurados de tesis propuestos para los demás estudiantes.

4. Evaluador de Trabajo Final

El Comité de Área Curricular de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, recomienda la aprobación de evaluador de trabajo final a la estudiante, a la docente relacionada:

Identificación	Título Proyecto	Director/a	Evaluadora	Programa
Angélica María Uscátegui Daccarett CC. 63484796	Aprendizaje a través del currículo en los estudiantes de posgrado de neuropediatría de la Universidad Nacional de Colombia.	María Luz Sáenz Losada (Mg)	María Luisa Cárdenas (Mg)	Maestría en Educación

El preconsejo recomendó la anterior aprobación de evaluadora de trabajos final.

El Consejo de Facultad **aprobó** el nombramiento como evaluadora del trabajo final mencionado, a la profesora María Luisa Cárdenas.

5. Cambio de Título de Proyecto

El Comité Asesor de Área Curricular de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, recomienda las solicitudes de cambios de títulos de los proyectos a los estudiantes:

Identificación	Título Anterior	Título Propuesto	Director/a	Programa
Sonia Vallejo Rodríguez CC. 52905295 Beneficiaria de la Circular N°.03 de 2012 de Vicerrectoría Académica	La mirada sobre el propio trayecto: privilegio de perspectiva parcial al estudiar las competencias científicas naturales en el sistema educativo colombiano	Las competencias científicas en la política educativa colombiana: privilegio de la perspectiva parcial al estudiar su ensamblaje desde los Estudios Sociales de la Ciencia	Yuri Jack Gómez Morales (PhD)	Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia
María Fernanda Durán Sánchez CC. 52346346 Beneficiaria de la Circular N°. 03 de 2012 de Vicerrectoría Académica	Epidemias y clases populares en Bogotá. Entre la preocupación social y el pánico colectivo. Una aproximación desde las fuentes visuales.1971.1930	Enfermedad y clases populares. El caso de la gripa de 1918. Entre la acción filantrópica y el miedo a la contaminación. Una aproximación desde las fuentes visuales	Olga Matilde Restrepo Forero (PhD)	Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia

El preconsejo recomendó los anteriores cambios de títulos.

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores cambios de título de proyectos para los estudiantes mencionados.

6. Modificación de Nota Extemporánea

Las Coordinaciones de Maestría en Educación, Doctorado y Maestría en Historia, Maestría en Estudios Culturales, Maestría en Lingüística en convenio Universidad tecnológica del Chocó, Maestría Psicología, Doctorado y Maestría en Geografía, Especialización en Análisis Espacial, Maestría en Sociología y el Comité Asesor de de Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios, solicitan la modificación de nota en la historia académica de los estudiantes:

Nombre	DNI	Plan	Asignatura	Código	Periodo	Nota
Jairo Arias Gaviria	93295746	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Arnold Ricardo Avelino Guáqueta	79219151	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Gonzalo De Jesús Avilés Lara	417702	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Óscar Alexander Benítez Torres	80070351	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Johan Libardo Betancourt Bernal	80739752	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Mónica Lluseli Bohórquez Torres	1032359762	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Héctor Agustín Castiblanco Muñoz	80275725	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Leidy Johanna Díaz Ramos	1022936360	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Camilo Humberto Garavito Peña	79764141	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Edison Alejandro Gómez Muñoz	80126389	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Carlos David Martínez Ramírez	7725615	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Andrés Ricardo Ordóñez Pérez	79671229	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Julián Ernesto Ramírez Caballero	80881781	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Nelson Ríos Olarte	80167585	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Adelaida Rodríguez Bravo	51945000	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Juan Camilo Rodríguez Manrique	80872891	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Judy Fernanda Villanueva	52739208	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP

Páez						
Rosaura Suárez Cortés	1076649549	2652	Proyecto de Tesis de Maestría	2021102-2	2013-03	AP
Jhon Jairo Tafur Rincón	79746833	2652	Tesis de Maestría	2021071-34	2013-03	AS
Fredy Solano Marcillo Tobar	5345601	2652	Tesis de Maestría	2021071-34	2013-03	AS
Fredy Guillermo Muñoz Ramírez	79729482	2658	Libre elección II (Ciencias sociales)	2021078-1	2013-03	4,5
Martha Isabel Barrero Galindo	65760418	2642	Proyecto de Tesis de Doctorado	2020731-1	2013-03	AP
Óscar Armando Castro López	80799036	2642	Proyecto de Tesis de Doctorado	2020731-1	2013-03	AP
Carlos Alberto Cano Plata	10283129	2642	Proyecto de Tesis de Doctorado	2020731-1	2013-03	AP
William Manuel Vega Vargas	79840910	2642	Proyecto de Tesis de Doctorado	2020731-1	2013-03	AP
Julián Augusto Vivas García	80037702	2642	Seminario de investigación I	2020724-14	2013-03	AP
Juan Sebastián Gutiérrez Garay	1032407477	2653	Procesos culturales I	2018203-2	2013-03	4.5
Ruth Aleida Cuestas Mosquera	35602462	2843	Trabajo final	2018024-15	2013-03	AS
Rocío Urrego Salazar	26259795	2843	Trabajo final	2018024-15	2013-03	AS
Angélica María Espinosa Garzón	52790463	2661	Tesis de Maestría	2018530-8	2013-03	AP
Héctor Javier Fuentes López	74371532	2641	Metodología de la investigación geográfica	2021037-1	2013	3.5
Laura Milena Hernández Ortega	1010196157	2644	Metodología de la investigación geográfica	2021037-1	2013-03	3.5
María Jimena Valero Garay	52886902	2657	Metodología de la investigación geográfica	2021037-1	2013-03	3.5
Larry Niño Arias	80069355	2657	Metodología de la investigación geográfica	2021037-1	2013-03	3.5
Jairo De Jesús Pulgarín	6219830	2662	Proyecto de Tesis de Maestría	2020241-4	2013-03	AP
Leonardo Andrés Amado Suárez	1032359416	2656	Tesis de Maestría	2018645-10	2013-03	AS
Sebastián Domínguez Jiménez	1113619803	2656	Hermenéutica II	2022024-1	2013-03	3.0
Pamela Vekia Newbal Dawkins	23248809	2881	Teoría I	2018211	2013-03	3.2
Regis Posada González	79431271	2652	Básico VII – Pasantía II	2021097-1	2013-03	4.85
Rocío del Pilar Velandia Roncancio	52907597	2652	Básico VII – Pasantía II	2021097-1	2013-03	4.85

El preconsejo recomendó las anteriores modificaciones de nota.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores modificaciones de notas.

7. Descuento por créditos disponibles

Los siguientes estudiantes solicitan la aplicación del beneficio de descuento sobre el valor de los Derechos Académicos de la matrícula de posgrado del periodo 2014-01, por créditos disponibles (Acuerdo 008/08, Artículo 58, numeral d), a:

Identificación	Pregrado	Posgrados	Créd	Observaciones
Lucas Mateo Sánchez Torres CC. 1032431953	Economía	Maestría en Sociología	53	Culminó el plan de estudios - 2012-01
Silvia Constanza Oviedo Botero CC. 1015420930	Filología e Idiomas Francés	Maestría en Comunicación y Medios	49	Culminó el plan de estudios - 2012-03
Nicolás Roa Vargas CC. 1019056499	Sociología	Maestría en Educación	73	Culminó el plan de estudios - 2012-03
Diana Lucía Fernández Veloza CC. 1032423933	Licenciatura en Español y Filología Clásica	Maestría en Comunicación y Medios	27	Culminó el plan de estudios - 2011-01
Melina Lombana Reyes 1018431663	Ciencia Política	Maestría en Filosofía	33	Culminó el plan de estudios - 2011-03
Adriana Solorzano Vargas CC. 1032375362	Antropología	Maestría en Comunicación y Medios	57	Culminó el plan de estudios - 2013-01
Daniela Alban Domínguez	Derecho	Maestría en Comunicación	75	Culminó el plan de

CC. 1030583175		y Medios		estudios - 2013-01
Manuela González Tavera CC. 1020759370	Psicología	Maestría en Psicología	70	Culminó el plan de estudios - 2013-03
Sebastián Alberto Baquiro Guerrero. DNI.1010187675	Filosofía	Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura	17	Culminó el plan de estudios - 2013-03
Diva Marcela Piamba Tulcan CC. 1010191398	Estudios Literarios	Maestría en Estudios Literarios	66	Culminó el plan de estudios - 2013-03
Natalia Julieth Giraldo Castro CC. 1033733488	Sociología	Maestría en Estudios de Género	63	Culminó el plan de estudios - 2013-03
Mónica Andrea Mesa Alvarado CC. 1015422228	Sociología	Maestría en Estudios de Género	62	Culminó el plan de estudios - 2013-03
Claudia Marcela Álvarez Hurtado. DNI.1032455144	Sociología	Esp. en Estudios Feministas y de Género	36	Culminó el plan de estudios - 2013-03
Jonatan Hans Tovar Rodríguez CC. 80740360	Psicología	Maestría en Psicología	81	Culminó el plan de estudios - 2013-03
Andrés Felipe Villamil Lozano CC. 1072718960	Filosofía	Maestría en Filosofía	57	Culminó el plan de estudios - 2013-03

Para los casos de los estudiantes Lucas Mateo Sánchez Torres, Silvia Constanza Oviedo, Nicolás Roa Vargas Botero, Diana Lucia Fernández Veloza y Melina Lombana Reyes, el Preconsejo No recomendó, teniendo en cuenta el Artículo 58, Literal d. del Acuerdo 008 de 2008 CSU, (Quien se haga merecedor de este beneficio sólo podrá hacer uso de éste, si se matricula en un programa de posgrado de la Universidad en el año siguiente a la culminación de sus estudios de pregrado). El preconsejo recomendó la aplicación del beneficio sobre el valor de los Derechos Académicos en la matrícula de posgrado para los demás estudiantes.

El Consejo de Facultad **acogió las recomendaciones del Preconsejo para todos los casos.**

8. Varios

Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación

- La estudiante Jennyfer Vanegas Espejo, DNI.1012348873, del programa curricular de la Maestría en Estudios de Género, presenta Recurso de Reposición y en subsidio de apelación ante la negación dada por el Consejo de Facultad en Acta 01/14, de la cancelación de la asignatura Migraciones Internacionales y Globalización, (2025847) en el 2013-03, ya que al no poder cancelar la asignatura perdería el cupo automáticamente por obtener un promedio menor de 3.5.

Justificación: la estudiante aduce la falta de información expresa, clara e idónea, por parte de la Coordinación de la Maestría e Estudios de Género.

El preconsejo presenta la respuesta de la Oficina de Asesoría Jurídica.

El Consejo de Facultad **aprobó reponer la decisión.**

- La estudiante Rosaura Suárez Cortés, DNI.1076649549, del programa curricular de la Maestría en Educación, presenta Recurso de Reposición y en subsidio de apelación ante la negación dada por el Consejo de Facultad en Acta 01/14, de la cancelación de la asignatura Libre elección V (Política, Economía y Sociedad) (2021084) en el 2013-03.

Justificación: debido a un cambio de empleo que implicó tener que trabajar simultáneamente en los dos empleos.

El preconsejo recomendó reponer la decisión del 23 de enero de 2014, Acta 01.

El Consejo de Facultad **aprobó reponer la decisión.**

- El estudiante Edgar Andrés Caro Peralta, DNI.1026262606, del programa curricular de la Maestría en Historia, presenta Recurso de Reposición y en subsidio de apelación ante la negación dada por el Consejo de Facultad en Acta 28/13, de la cancelación de la asignatura Seminario de Investigación I (2020736) en el 2013-03.

Justificación: cambio de trabajo que implicó una modificación de horarios.

El preconsejo recomendó reponer la decisión del 16 de diciembre de 2013, Acta 28.

El Consejo de Facultad **aprobó reponer la decisión.**

Estudiantes de Posgrado en el marco del programa Extranjeros en Colombia del ICETEX

- La Dirección de Relaciones Exteriores, adelantado por el ICETEX en su oficio DRE 113, informa que la Universidad debe recibir estudiantes para cursar un programa de posgrado y eximirlos del pago de matrícula y demás costos académicos, en contraprestación por los recursos recibidos para la participación de expertos internacionales en los diferentes eventos programados por la Universidad. Una vez notificados por el ICETEX

sobre los estudiantes que gozarán de este beneficio, fueron aprobados para la Facultad de Ciencias Humanas las siguientes estudiantes:

Lucía Picazo Moyano, DNI BC616203, Maestría en Estudios de Género

María Ester Martin Pineda, DNI AAC180305, Maestría en Estudios de Género

Alice Gwen Nora Burnyeat, DNI 304691335, Maestría en Antropología

El preconsejo recomendó elaborar la respectiva resolución aplicando el 100% del pago de Derechos Administrativos y Derechos Académicos durante la Maestría (4 Semestres).

El Consejo de Facultad **acogió la recomendación del Preconsejo.**

Inscripción y calificación por líneas de actas

- El Comité de Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis solicita la inscripción por líneas de actas de la asignatura Teorías de la cultura, (2018285) con calificación (3.0) y Seminario Modelos de Investigación (2018206) con calificación (AP), del estudiante Juan Miguel Álvarez, DNI.94500087, de la Maestría en Estudios Culturales, quien cursó la asignatura en el 2013-03 y a quien no se le pudieron registrar oportunamente las notas, debido a que estaba bloqueado por no haber cancelado los recibos de pago.

El Consejo de Facultad **aprobó la anterior solicitud.**

- El Comité de Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis solicita la inscripción por líneas de actas de la asignatura Proyecto de Tesis de Maestría (2021713) con calificación (AP), del estudiante Diógenes Mauricio Ipuz Chacón, DNI.12201979, de la Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura, quien cursó las asignatura en el 2009-01, debido a inconvenientes en la migración y cambio de plan académico; la solicitud no se había podido tramitar porque el estudiante no estaba activo.

El preconsejo recomendó las anteriores solicitudes

El Consejo de Facultad **aprobó la anterior solicitud.**

Renuncia del cupo

- El Comité de Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis recomienda la solicitud de renuncia al cupo en la Maestría en Psicología, presentada por Catalina Beleño Quinbayo, DNI.1032433060, a quien se le otorgó un cupo por admisión automática, la solicitud la realiza con el fin de que la División de Registro no realice la apertura de la historia académica.

El preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó la anterior solicitud.**

Estímulos académicos

- El señor Esteban Caicedo Fernández, DNI.80074605, fue admitido a la Especialización en Análisis Espacial en 2013-03. Solicita sea otorgado para el 2014-01 el estímulo contemplado y aprobado en el Acta No.18/13, resultado obtenido por el mejor puntaje de admisión, teniendo en cuenta que no fue aplicado porque solicitó aplazamiento de ingreso en el 2013-03. Por lo anterior solicita sea aplicado el estímulo en los Derechos Académicos en el 2014-1.

El preconsejo No recomendó autorizar la aplicación del estímulo por mejor puntaje de admisión, teniendo en cuenta que el estudiante se encontraba en aplazamiento de ingreso 2013-3, es decir, sin calidad de estudiante, teniendo en cuenta el Acuerdo 026 de la Facultad de Ciencias Humanas del 08/03/2012.

El Consejo de Facultad **No aprobó la anterior solicitud, teniendo en cuenta la observación del Preconsejo.**

Respuesta Vicerrectoría Académica

- Presentación de oficio de Vicerrectoría Académica en respuesta al caso de la estudiante Carolina Roatta Acevedo, DNI.52864113, de la Maestría en Estudios Culturales, quien solicita prórroga de dos semestres para entrega del documento de tesis ajustado. La estudiante es beneficiaria de la Circular 003 de 2012 de Vicerrectoría Académica. La Vicerrectoría Académica en respuesta, sugiere que en vista de la situación de salud que la ex-estudiante Roatta plantea, parece más procedente sugerirle que termine su trabajo sin presiones de tiempo y una vez terminado solicite al CSU, un segundo reingreso.

El Preconsejo acogió la recomendación de la Vicerrectoría Académica.

El Consejo de Facultad **acogió la recomendación de la Vicerrectoría Académica.**

- Presentación del oficio de Vicerrectoría Académica en respuesta del caso del estudiante Heliumen Alberto Triana Parrado, DNI.79262918, del Doctorado en Historia, quien solicita una excepción a la Resolución 1559/11 de la Rectoría, en la que se establecieron unas fechas para la modificación de calificaciones de actividades académicas en el sistema. La Vicerrectoría Académica informa que en los casos de dificultades excepcionales, que no hayan permitido la sustentación en los tiempos que se establecieron para todos los estudiantes de la Universidad, el asunto deberá ser tramitado y solucionado por la Facultad.

El Preconsejo atendiendo la solicitud de la Vicerrectoría Académica, sugiere al estudiante que en vista de las correcciones que debe hacer por solicitud de uno de los jurados de tesis, parece más procedente sugerirle que termine sus correcciones en la tesis sin presiones de tiempo y una vez terminado solicite a la Coordinación su reintegro al Doctorado, según fechas estipuladas por el calendario académico para una nueva matrícula, teniendo en cuenta que ha realizado 8 matrículas y una reserva de cupo (Ampliación de tiempo de permanencia al Doctorado 12 semestres).

El Consejo de Facultad **acogió las recomendaciones de la Vicerrectoría Académica y del Preconsejo.**

Modificación de Resolución

El señor José Luis Cárdenas Barreto, DNI.79729111, egresado del Doctorado en Filosofía, solicita la modificación de la Resolución No.299/13, del Consejo de Facultad, mediante la cual autoriza mención Meritoria, debido a un error en la transcripción de conceder la mención Meritoria de tesis de Maestría y es tesis de Doctorado.

El preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó la modificación de la resolución.**

Revisión proceso admisión al Doctorado en Antropología

La señora Marcela Rojas Peralta, DNI.52230063, mediante oficio presenta su inconformidad respecto a su evaluación en el proceso de selección para el Doctorado en Antropología.

El preconsejo recomendó estudiar en plenaria.

El Consejo de Facultad **acordó informar a la solicitante que se ratificó en la decisión del Comité y **acogió** la respuesta que la Directora de Área Curricular le remitió.**

3.3.3. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

1. Recursos de Reposición en Subsidio de Apelación

- El estudiante del programa de Sociología, William Javier Andrade Martínez, DNI.1075235488, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de la asignatura Inglés IV Virtual (1000051-22), teniendo en cuenta que no presenta caso de fuerza mayor en los argumentos dados. Argumenta nuevamente la solicitud y presenta soportes.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que el estudiante no adjunta soportes nuevos, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.**

- La estudiante del programa de Sociología, Maira Alejandra Acosta Pulido, DNI.1032469915, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de la asignatura Iniciación a los Estudios Feministas y de Género (2022733-1), teniendo en cuenta que los argumentos que presenta no son de fuerza mayor. Argumenta nuevamente la solicitud y presenta soportes.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que la estudiante no adjunta soportes nuevos, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.**

- El estudiante del programa de Sociología, Jorge Enrique Echavarría Rojas, DNI.19445924, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de las asignaturas Introducción a la Sociología (2015249-1), Fundamentos de las Ciencias Sociales (2015271), Teoría Sociológica: Emile Durkheim (2015853-1), teniendo en cuenta que trabaja desde el mes de junio trabaja en una empresa y, por tanto pudo prever la situación. Argumenta nuevamente la solicitud y presenta soportes.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que el estudiante no adjunta soportes que justifiquen la cancelación, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.**

- El estudiante del programa de Sociología, Víctor Mauricio Osorio Ibáñez, DNI.103245857, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de la asignatura Urbanismo en Latinoamérica (2017248-2), teniendo en cuenta que no presenta soportes que argumenten su solicitud. Argumenta nuevamente la solicitud y presenta soportes.

El preconsejo recomienda la solicitud porque adjunta soportes laborales que evidencian el cruce académico y laboral.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión.

- El estudiante del programa de Geografía, Omar Felipe Muñoz Robayo, DNI.1071164055, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación del periodo académico 2013-03, teniendo en cuenta que no presenta soportes que argumente su solicitud. Argumenta nuevamente la solicitud y presenta soportes.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que el estudiante no adjunta soportes que justifiquen la cancelación, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

- La estudiante del programa de Antropología, Ana María Nivia Pardo, DNI.1018435547, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la carga inferior a la mínima del periodo académico de 2013-03, teniendo en cuenta que no presenta soportes que argumente su solicitud. Argumenta nuevamente la solicitud y presenta soportes.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que la estudiante no adjunta soportes que justifiquen la cancelación, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

- La estudiante del programa de Antropología, Angie Vanessa Maldonado Almanza, DNI.1026274622, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de las asignaturas Portugués I (2021478-3) y Francés I (2022625-1), teniendo en cuenta que según los argumentos que presenta, no es un caso fortuito. Argumenta nuevamente la solicitud y presenta soportes.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que la estudiante no adjunta soportes que justifiquen la cancelación, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

- La estudiante del programa de Lingüística, Sugey Inés Valois, DNI.52411110, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de la asignatura Análisis Lingüístico (2015995-1), teniendo en cuenta que trabaja desde el año 2005 en dicha empresa y por tanto pudo prever esta situación. Argumenta nuevamente la solicitud y presenta soportes.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que la estudiante no adjunta soportes que justifiquen la cancelación, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

- La estudiante del programa de Geografía, Ruth Jeanneth Pérez Vallejo, DNI.53015420, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de la asignatura Estadística Social Fundamental (1000014-2), teniendo en cuenta la recomendación del Comité Asesor de carrera. Argumenta nuevamente la solicitud y presenta soportes.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que la estudiante no adjunta soportes que justifiquen la cancelación, el certificado laboral no evidencia el cruce de horario, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

- El estudiante del programa de Geografía, Néstor Javier Nieto Castellanos, DNI.1030537916, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de la asignatura Estadística Social Fundamental (1000014-2), teniendo en cuenta la recomendación del Comité Asesor de carrera. Argumenta nuevamente la solicitud y presenta soportes.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que el estudiante no adjunta soportes que justifiquen la cancelación, el certificado laboral no evidencia el cruce de horario, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

- El estudiante del programa de Español y Filología Clásica, Hernán David Idrobo Obando, DNI.1085304104, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de la asignatura Psicolingüística (2015479-1), teniendo en cuenta que en el soporte que entrega no se evidencia el cruce que existe entre su horario laboral y el académico. Argumenta nuevamente la solicitud y presenta soportes.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que la estudiante no adjunta soportes que justifiquen la cancelación, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

- La estudiante del programa de Antropología, Yohana Alejandra Galindo Pérez, DNI.1015417724, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de la asignatura Arqueologías Americanas (2017357-1), teniendo en cuenta que trabaja desde el mes de agosto y pudo prever esta situación. Argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que la estudiante no adjunta soportes que justifiquen la cancelación, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

- El estudiante del programa de Sociología, Oscar Mauricio Aponte Moreno, DNI.1019089395, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de la asignatura Teoría Sociológica: Norbert Elias (2015869-1), teniendo en cuenta que no presenta soportes laborales que evidencien sus argumentos. Argumenta nuevamente la solicitud y presenta soportes.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que el estudiante no adjunta soportes que justifiquen la cancelación, el certificado laboral no evidencia el cruce de horario, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

-El estudiante del programa de Trabajo Social, Juan Sebastián Giraldo Ricard, DNI.1000222530, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de la asignatura Políticas Sociales I (2017493-1), teniendo en cuenta que no presenta soportes que argumenten su solicitud. Argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que el estudiante no adjunta soportes que justifiquen la cancelación, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

-El estudiante del programa de Sociología, Héctor Rafael Venegas Gómez, DNI.1014205079, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de las asignaturas Espacio y Sociedad (2015793-1) y Estructura de la Sociedad Moderna II (2015801-1), teniendo en cuenta que pudo haber hecho esta solicitud con anticipación. Argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo recomienda remitir el caso a la Dirección de Bienestar de la Facultad.

El Consejo de Facultad **aprobó** remitir el caso a la Dirección de Bienestar de la Facultad.

- La estudiante del programa de Antropología, Andrea Jiseth Pardo Montilla, DNI.1030629376, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de las asignaturas Antropología

Histórica II (2017355) e Historia Sociocultural de Colombia (2022300), teniendo en cuenta que trabaja desde el mes de junio en dicha empresa y pudo prever esta situación. Argumenta nuevamente la solicitud y adjunta soporte laboral.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que la estudiante trabaja desde junio de 2013, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad No aprobó reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

- El estudiante del programa de Antropología, Duvan Rodrigo Córdoba Caicedo, DNI.1032434742, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de las asignaturas Antropología Aplicada y del Desarrollo (2017352-1) y Raza, Sexo y clase: Articulaciones y Debates Contemporáneos (2026064-1), teniendo en cuenta que según los argumentos presentados, se le informa lo siguiente: en cuanto a la homologación no es cierto que haya culminado los créditos de libre elección aún tiene pendientes 3, por otro lado los motivos personales no son incompatibles con el horario de la asignatura. Argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que el estudiante no adjunta soportes que justifiquen la cancelación, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad No aprobó reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

- La estudiante del programa de Lingüística, Diana Carolina Santana Cárdenas, DNI.95071005152, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de la asignatura Perspectivas Actuales de la Lingüística (2015299-1), teniendo en cuenta que no se encuentra justificada la solicitud. Argumenta nuevamente la solicitud y presenta soporte laboral.

El preconsejo recomienda la solicitud, la estudiante adjunta soporte laboral que evidencia el cruce académico y laboral.

El Consejo de Facultad aprobó reponer la decisión.

- El estudiante del programa de Lingüística, Juan David Páez Ramos, DNI.1053335111, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de la asignatura Español de Colombia (2015981-1), teniendo en cuenta que en el soporte que entrega no se especifica el horario laboral y por tanto no se puede establecer si realmente existe cruce con la asignatura. Argumenta nuevamente la solicitud y adjunta soporte laboral.

El preconsejo recomienda la solicitud, el estudiante adjunta soporte laboral que evidencia el cruce académico y laboral.

El Consejo de Facultad aprobó reponer la decisión.

- La estudiante del programa de Psicología, Ana María Leal Martínez, DNI.1032458972, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de la asignatura Cátedra Manuel Ancízar "Envejecimiento y Vejez:Nuevos Paradigmas-Nuevas Exigencias" (2026122-1), teniendo en cuenta que trabaja desde el año 2012 y pudo prever la situación. Argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que la estudiante no adjunta soportes que justifiquen la cancelación, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad No aprobó reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

- El estudiante del programa de Trabajo Social, Rubén Darío Ordoñez Dorronsoro, DNI.79970001, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación del periodo académico de 2013-03, teniendo en cuenta que no presenta soportes que argumenten su solicitud. Argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo recomienda la solicitud y adicionalmente remitir al estudiante a Bienestar de la Facultad para apoyo integral.

El Consejo de Facultad acogió las recomendaciones del Preconsejo.

- El estudiante del programa de Lingüística, Santiago Mahé Duque, DNI.1015420840, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación del periodo académico de 2013-03,

teniendo en cuenta que trabaja desde el mes de octubre de 2013 y, por tanto no es un caso fortuito. Argumenta nuevamente la solicitud y adjunta soporte laboral.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que la estudiante no adjunta soportes que justifiquen la cancelación, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

- La estudiante del programa de Historia, Adriana Carolina Moreno Rivera, DNI.1032389238, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación del periodo académico de 2013-03, teniendo en cuenta que los soportes que entrega son insuficientes. Argumenta nuevamente la solicitud y adjunta soporte.

El preconsejo recomienda la solicitud teniendo en cuenta los problemas de salud de la estudiante.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión.

- El estudiante del programa de Filosofía, Jairo Alex Herrera García, DNI.1032393851, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de la asignatura Curso de Filosofía Antigua (2017550-1), teniendo en cuenta que trabaja desde el mes de abril y, por tanto pudo prever la situación. Argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que la estudiante no adjunta soportes que justifiquen la cancelación, los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

- El estudiante del programa de Historia, Jairo Enrique Hernández Salcedo, DNI.80041094, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación extemporánea de los periodos académicos 2009-1, 2009-3 y 2010-1, teniendo en cuenta la extemporaneidad de la solicitud. Argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo no recomienda la solicitud teniendo en cuenta la extemporaneidad de las cancelaciones adicionalmente los argumentos no exponen caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

- El estudiante del programa de Psicología, Fabián Roberto Rodríguez Patascosy, DNI.1024536056, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación de la asignatura Memoria (2017891-1), teniendo en cuenta que no es un caso fortuito. Argumenta nuevamente la solicitud y adjunta soporte laboral.

El preconsejo recomienda la solicitud teniendo en cuenta que se presenta error en el sistema.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión.

- El estudiante del programa de Historia, Alex Rigoberto Cely Morales, DNI.95112701029, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación de la cancelación del periodo académico 2013-03 teniendo en cuenta que la única incapacidad que convalida el área de Salud es por 4 días, por tanto los argumentos no son de fuerza mayor. Argumenta nuevamente la solicitud y adjunta resolución de traslado aprobado para la carrera de Ingeniería Química.

El preconsejo recomienda la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión.

2. Cancelación Extemporánea de Semestre

- El Comité Asesor de Carrera del programa de Trabajo Social recomienda la cancelación del periodo académico de 2013-03 al estudiante Mateo Alfonso González Parra, DNI.1022361308, teniendo en cuenta la difícil situación económica y personal que presenta el estudiante.

El preconsejo no recomienda la solicitud, no se evidencia un caso de fuerza mayor ni caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó** la cancelación extemporánea de semestre, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

- El Comité Asesor de Carrera del programa de Lingüística, recomienda la cancelación del periodo académico de 2013-03 a la estudiante Yenny Paola Gil Ríos, DNI.1022964409, teniendo en cuenta los problemas de salud que presenta su hijo.

El preconsejo recomienda remitir el caso a Bienestar de la Facultad.

El Consejo de Facultad **acogió** la recomendación del Preconsejo.

- El Comité Asesor de Carrera del programa de Antropología recomienda la cancelación del periodo académico de 2013-03 a la estudiante Katherine Alejandra Valbuena Ballesteros, DNI.1070010264, teniendo en cuenta los problemas de salud que presenta la estudiante.

El preconsejo recomienda la solicitud teniendo en cuenta los problemas de salud presentados por la estudiante.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

- El Comité Asesor de Carrera del programa de Antropología recomienda la cancelación del periodo académico de 2013-03 al estudiante Efraín Fabián Buitrago Rojas, DNI.93050310262, teniendo en cuenta los problemas de emocionales que presenta el estudiante.

El preconsejo recomienda remitir el caso a Bienestar de la Facultad.

El Consejo de Facultad **acogió** la recomendación del Preconsejo.

3. Varios

- El estudiante del programa de Filosofía, Alfonso Alfredo Holguín Marriaga, DNI.10484254, solicita imputación del pago del valor de la matrícula cancelada para el 2013-03 por la suma de \$483.275, teniendo en cuenta que en el 2013-03 estaba en reserva de cupo.

El preconsejo recomienda la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

- El estudiante del programa de Psicología, Andrés Felipe Mejía Morales, DNI.95110511206, solicita imputación del pago del valor de la matrícula cancelada para el 2013-03 por la suma de \$567.336, teniendo en cuenta que en el 2013-03 canceló semestre.

El preconsejo no recomienda la solicitud, teniendo en cuenta que por cancelación de semestre no se hace imputación, él puede solicitar devolución por cancelación de semestre ante la Dirección de Bienestar de la Facultad.

El Consejo de Facultad **No aprobó** la anterior solicitud y **acogió** la recomendación del Preconsejo.

- El Comité Asesor de Carrera del programa de Antropología, recomienda la solicitud de carga inferior a la mínima a la estudiante Zuleika Kiara Suárez Torrenegra, DNI.112631883, para el periodo académico 2014-01.

El preconsejo recomienda la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

- El Comité Asesor de Carrera del programa de Estudios Literarios recomienda la inscripción de la asignatura Literatura Latinoamericana del Siglo XIX (2015932) con nota 3.5, en la historia académica de la estudiante Ángela Valeria Dimate, DNI.1018415174, teniendo en cuenta que la estudiante cursó y aprobó la asignatura por Validación, pero por problemas en el sistema no se pudo inscribir la asignatura en el periodo académico 2013-03.

El preconsejo recomienda la solicitud de inscribir la asignatura con nota para el periodo 2013-03.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

- El Comité Asesor de Carrera del programa de Antropología recomienda la solicitud de Reserva de Cupo Adicional para el 2014-01, al estudiante Gustavo Adolfo López García, DNI.1022373564, teniendo en cuenta la situación del estudiante.

El preconsejo recomienda la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

- El Comité Asesor de Carrera del programa de Antropología recomienda la cancelación de las asignaturas Apreciación e Historia del Arte: Siglo XX (2026070-1) y Antropología Histórica I (2017354-1), en el periodo académico de 2013-03, a la estudiante Ana María Nivia Pardo, DNI.1018435547, teniendo en cuenta la situación laboral que presenta la estudiante.

El preconsejo no recomienda la solicitud, no se evidencia un caso de fuerza mayor ni caso fortuito.

El Consejo de Facultad **No aprobó** la anterior solicitud, teniendo en cuenta que no es un caso de fuerza mayor, caso fortuito ni situación sobreviniente.

- La Facultad de Artes solicita la inscripción de la asignatura Meta II (2024321), con nota 4.5, en la historia académica del estudiante Diego Fernando Chiari Ramos, DNI.1072655993, teniendo en cuenta que esta asignatura tiene como propósito la vinculación de estudiantes a proyectos y programas de docencia e investigación.

El preconsejo recomienda la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

4. Modificaciones de Notas

Las distintas Carreras de la Facultad de Ciencias Humanas remiten las siguientes modificaciones de notas del periodo académico de 2013-03.

Nombres y Apellidos	DNI	Asignatura	Nota Correcta *
Karen Lorena Romero Leal	1032451413	Claves para la investigación acción participativa	5,0
Ángela María Barreto Garzón	1016014452	Sensación y Percepción	4,2
John Alexander Rojas Robayo	1016015211	Trabajo de Grado	3,0
Natalia Aristizábal León	1026565665	Epistemología de las Ciencias Naturales	3,1
Yuri Paola Cubides Valero	1032456014	Intervención Social	3,0
Nicole Lorena Mayorga Molina	1026285303	Teorías Contemporáneas de Trabajo Social	3,6
Marli Yelitza Pantoja Cabezas	1032438624	Trabajo de Grado	4,5
Nelson Alejandro Linares Venegas	1018461507	Problemática Social Colombiana	4,8
Mónica Alejandra Villalba Cifuentes	1015423816	Problemática Social Colombiana	3,7
Gino Gonzalo Sánchez Mesa	1014190524	Métodos Etnográficos	3,5
Jhon Jairo Ramírez Cortes	1018410457	Psicología Organizacional	2,7
Adriana Yirdley Osorio Vargas	1015405608	Psicología Organizacional	3,0
Stephany Yulieth Muñoz Sánchez	1032433296	Psicología Organizacional	3,8
Yenny Bibiana Bernal González	34329507	Psicología Organizacional	3,4
Joan Sebastián Soto Prieto	80812617	Tesis	AS
María Ángela Ricaurte Angulo	1072663181	Trabajo de Grado	4,6
Nilton Geovanny Sánchez Garnica	1069302992	Mijail Bulgakov	3,3
Jafitza Bautista Quipo	1023899376	Dramaturgos Franceses	3,7
Catalina Sierra Rojas	1032363140	Trabajo de Grado	5,0
Andrés Felipe Rodríguez	1019063845	Seminario de Filosofía Antigua	4,6
Jorge Salazar Arango	1015409150	Seminario de Filosofía Antigua	3,6
Camilo Ospina Arenas	95050716989	CFM Hegel I	4,7
Julián Augusto Hernández	80247374	CFM Hegel I	3,0
Lynn Sasy Camelo Parra	1026265262	Fonología de las Lenguas Indígenas	3,7
Alexander Suarez Sánchez	1023915485	Psicolingüística	4,0
Alberto Daniel Pontón	1032458834	Pragmática	4,1
Ana María Cifuentes	96021002175	Francés II Comunicación Escrita	3,8
Danae Roxana Correal Villegas	1018473323	Francés Electivo II	4,3
Juan Manuel Rey Triana	1098619211	Francés IV Comunicación Escrita	3,9
Melissa Garibello Granadas	1019044275	Laboratorio en Antropología	4,2
David Arturo Velasco Vargas	1014235672	Laboratorio en Antropología	4,0
Jairo Hernández	80041094	Técnicas de Investigación en Antropología I	3,0
Diana María Suaza Correa	1016047239	Antropología Histórica II	4,5
Julio Armando Morales Fonseca	1032454850	Ingles Intensivo II (Intensive English II)	3,8
Edith Mercedes Castro Cruz	23966711	Psicoanálisis y Cultura	4,1
Rafael Antonio Valera Garzón	1032366247	Ingles Intensivo I (Intensive English I)	3,9
Rubén Darío Valencia Ramírez	1026278840	Sociedad Colombiana del Siglo XX	3,2
Andrés Julián Caicedo Salcedo	1057587212	Sociedad Colombiana del Siglo XIX	4,0
Christian López Muñoz	1088002883	Teoría Sociológica Crítica	5,0
María Angélica Giraldo Ardila	1032463113	Teoría Sociológica Crítica	3,4
Cindy Lorena Mejía Castro	1093222092	Teoría Sociológica Crítica	4,1
Diana Marcela Rodríguez Gaitán	52739833	Teoría Sociológica Crítica	3,7
William Saúl Sánchez Ortiz	1018441644	Taller II	3,8
Christian Pineda Jiménez	80098216	Teoría Sociológica Anthony Giddens	4,1
Laura Patricia Soler	1073233920	Uitoto II	4,9
Román Fernando Pineda Gutiérrez	4217414	Trabajo de Grado	2,1
		Etnolingüística	3,0

Mateo Pacheco Parada	1019097943	Ecología y Evolución	3,5
Cristian Daniel Rojas García	1022343968	Diseño de Proyecto en Antropología Biológica	3,7
Lizeth Natalia Ruiz Ochoa	1022366836	Trabajo de Grado	4,5
David Alexander Cruz Calderón	1019068817	Trabajo de Grado	4,5
Daniel Camilo Mahecha	1015431739	Trabajo de Grado	5,0
Pedro Antonio Pérez Sibaja	78301327	Portugués Intensivo	3,8
Iván Andrés González López	1032453229	Sociología Especial Cultura	4,1
		Teoría Sociológica Anthony Giddens	4,5
Harvy del Real González	1018407899	Teoría Sociológica Anthony Giddens	3,3
Jeisson Ferney González Rubiano	1072192784	Teoría Sociológica Anthony Giddens	3,9
Ana María Méndez Prieto	95100705371	Historia Medieval	3,8
Boris Iván Portilla	87069858	Trabajo de Grado	4,7
Alan Felipe Vargas Villamarín	1022936264	Sociolingüística	3,5
Jennifer Alejandra Zabala Sánnchez	1012376051	Sociolingüística	4,0

El Preconsejo recomienda estudiar dos de las solicitudes en plenaria, dado que son de la asignatura Trabajo de Grado. Las demás solicitudes, las recomienda el Preconsejo

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores modificaciones de nota.

5. Renuncia al cupo

La estudiante Ángela Rocío Guevara López, DNI.960320-02096, de la Carrera de Trabajo Social, presenta renuncia al cupo en el mencionado programa, ya que se encuentra interesada en presentar el examen de admisión para el segundo periodo académico de 2014 para otro programa de la Facultad de Ciencias Humanas.

El Preconsejo recomendó tramitar la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó tramitar la anterior solicitud.

6. Homologaciones/Convalidaciones

- El Comité Asesor de la Carrera de Lingüística recomienda las siguientes homologaciones/convalidaciones para la estudiante Yessica Paola Bermúdez Rojas, DNI.1015428162, quien cursó asignaturas por Movilidad Académica en la Universidad de Buenos Aires en el 2012-03.

Asignatura	Homologar/Convalidar por	Código	Nota
Metodología y Técnicas de la Investigación Social	Curso de Libre Elección V	2023533	4.5
Taller de Radiofonía (Módulo de Radio)	Curso de Libre Elección VI	2023534	4.5
Psicología y Comunicación	Curso de Libre Elección VII	2023535	3.5

El Preconsejo recomendó las anteriores homologaciones.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores convalidaciones.

- El Coordinador Académico de la Carrera de Sociología recomienda la siguiente homologación/convalidación para la estudiante María Angélica Ricaurte Angulo, DNI.1072663181, quien cursó asignaturas en la Sede Caribe en el 2012-03

Asignatura	Homologar/Convalidar por	Código	Nota
Buceo en Apnea	Curso de Libre Elección V	2023533	4.8

El Consejo de Facultad aprobó la anterior convalidación.

Homologaciones por Doble Titulación

- El Comité Asesor de la Carrera de Antropología recomienda las siguientes homologaciones por Doble Titulación, para la estudiante Karen Lorena Romero Leal, DNI.1032451413.

Asignatura en Sociología		Equivalencia en Antropología				
Periodo	Asignatura	Asignatura	Código	C	T	Nota
2012-03	Sociología	Etnolingüística	2017363	3	C	4.6
2012-03	Antropología Aplicada y del Desarrollo	Antropología Aplicada y del Desarrollo	2017352	3	C	4.3
2012-03	Pensamiento Antropológico I	Pensamiento Antropológico I	2017377	3	C	5.0
2013-01	Fundamentos de Antropología	Fundamentos de Antropología	2017366	3	C	4.6
2013-01	Pensamiento Antropológico II	Pensamiento Antropológico II	2017374	3	C	5.0
2013-03	Antropología en Colombia	Antropología en Colombia	2017353	3	C	4.6
2013-03	Pensamiento Arqueológico I	Pensamiento Arqueológico I	2017375	3	C	4.6
2013-03	Pensamiento Arqueológico II	Pensamiento Arqueológico II	2017376	3	C	4.5

El Preconsejo recomendó las anteriores homologaciones.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores homologaciones.

- El Comité Asesor de la Carrera de Antropología recomienda las siguientes homologaciones por Doble Titulación, para el estudiante Jhon Edison Sabogal Venegas, DNI.1023890788.

Asignatura en Psicología		Equivalencia en Antropología				
Periodo	Asignatura	Asignatura	Código	C	T	Nota
2013-03	Antropología en Colombia	Antropología en Colombia	2017353	3	C	4.6
2013-03	Pensamiento Arqueológico I	Pensamiento Arqueológico I	2017375	3	C	4.9
2013-03	Teoría Social	Teoría Social	2017381	3	C	4.6

El Preconsejo recomendó las anteriores homologaciones.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores homologaciones.

7. Asuntos de la UCRI

El Director de la UCRI, Francisco Thaine, presenta los siguientes asuntos:

Movilidad Saliente

- Solicita aval del Consejo de Facultad para los siguientes estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas que se presentaron a la convocatoria de Movilidad Académica, para el 2014-03. Las solicitudes han sido avaladas por los respectivos Comités Asesores y por la UCRI, luego de verificar que todos los requisitos necesarios, según la resolución 013 del 2005 de la Vicerrectora Académica, fueran cumplidos.

Movilidad de Intercambio Académico Internacional

Identificación	U. Destino	Materias a cursar	Materias a Homologar
Ana Milena Ladino Rojas 1023913038 Filología e Idiomas: Francés	Universidad de Montreal (Crepuq-Ascun)	-Histoire du Français en Amérique -Introduction à la Francophonie -Littérature et Édition	- Curso de Libre Elección (2023533). - Curso de Libre Elección (2023534). - Curso de Libre Elección (2023535).
Ángela Milena Maldonado Sandoval 1032466104 Filología e Idiomas: Francés	Universidad de Toulouse Le Mirail	-Communiquer ses Idées: Pratiques -Cultures du Monde . -Initiation à l'Histoire de l'Art Contemporain.	- Curso de Libre Elección (2023533). - Curso de Libre Elección (2023534). - Curso de Libre Elección (2023535).
Daniela Carolina Ariza Duarte 96091211197 Filología e Idiomas: Inglés	Universidad de Concordia (Crepuq-Ascun)	-Perspectives on the Teaching of Spanish -Quebec/Montreal Writing in English -French Language: Elementary	- Curso de Libre Elección (2023533). - Curso de Libre Elección (2023534). - Curso de Libre Elección (2023535).
Edna Paola Castillo Moreno 1030552242 Filología e Idiomas: Francés	Universidad de Montreal (Crepuq-Ascun)	-Histoire de la Langue Française -Littératures: Langue Française -Introduction à la Traduction Hispanique -Didactique du Français Langue Seconde	-Historia de la Lengua Francesa (2016408). -Literatura Francesa I (2016409). -Traducción Francesa I (2016426). -Didáctica Francesa II (2016396).
Paula Gabriela Vallejo Matiz 1019086152 Filología e Idiomas: Inglés	Universidad de Bishop (Crepuq-Ascun)	-Issues in Language and Linguistics -Travelling Across Cultures -Introductory Italian Language I -Introduction to Italian Literature	- Curso de Libre Elección (2023533). - Curso de Libre Elección (2023534). - Curso de Libre Elección (2023535). - Curso de Libre Elección (2023536).
David Bernardo Moreno Paredes 1100963991 Filología e Idiomas: Francés	Universidad de Montreal (Crepuq-Ascun)	-Histoire de la Langue Française -Littérature Française du 19ème siècle -Roman Moderne et Contemporain -Langues Secondes -Identités Sexuelles et Littérature. -Introduction à la Littérature Québécoise -Anglais 3 (Niveau B1.1). -Anglais 4 (Niveau B1.2).	-Historia de la Lengua Francesa.2016408 - Literatura Francesa II (2016410). - Curso de Libre Elección (2023533). - Curso de Libre Elección (2023534). - Curso de Libre Elección (2023535). - Curso de Libre Elección (2023536). - Curso de Libre Elección (2013537). - Curso de Libre Elección (20235278).
Paula Camila Gómez Hernández 1110548481 Filología e Idiomas: Francés	Universidad François Rabelais de Tours	-Histoire de la Langue Française -Sémantique -Langue des Signes Français I	- Historia de la Lengua Francesa (2016408). - Semántica (2015480). - Curso de Libre Elección (2023533).
Yadira Isabel Medina Parga 1019078212 Filología e Idiomas: Francés	Universidad de Toulouse Le Mirail	-Analyse de l'Image -Cultures du Monde -Communiquer ses Idées: Pratiques	- Curso de Libre Elección (2023533). - Curso de Libre Elección (2023534). - Curso de Libre Elección (2023535).

El Consejo de Facultad **avaló** las anteriores solicitudes y **aprobó** realizar el respectivo acto administrativo.

Cancelaciones de intercambios académicos internacionales/nacionales (Movilidad académica saliente):

1. Xavier Rodd Lobbon

Me permito solicitar la cancelación del Intercambio Académico Internacional del estudiante de la Carrera de Filología e Idiomas–Inglés, Xavier Rodd Lobbon, DNI.1032364218. El estudiante se postuló a la convocatoria de movilidad académica saliente (2014–I) a la University of Oslo, Noruega; sin embargo, por complicaciones en el proceso y vencimiento de fechas no se pudo llevar a cabo dicho trámite.

2. Juliana Robles Gómez

Me permito solicitar la cancelación del Intercambio Académico Internacional de la estudiante de la Carrera de Sociología, Juliana Robles Gómez, DNI.1020788992. La estudiante se postuló a la convocatoria de movilidad académica saliente (2014–I) a la Universidad de Grenoble, Francia; sin embargo, por complicaciones en el proceso y vencimiento de fechas no se pudo llevar a cabo dicho trámite.

3. Natalia Rocío García Cortés

Me permito solicitar la cancelación del Intercambio Académico Internacional de la estudiante de la Carrera de Sociología, Natalia Rocío García Cortés, DNI.1136886112. La estudiante se postuló a la convocatoria Sigueme (2014–I) a la Universidad dl Rosario, Colombia; sin embargo, por vencimiento de fechas no se pudo llevar a cabo dicho trámite.

4. Erika Beatriz Rincón Rodríguez y Zadkiel Zuluaga Rendón

Me permito solicitar la cancelación de los Intercambios Académicos Internacionales de los estudiantes de la Carrera de Psicología, Erika Beatriz Rincón Rodríguez, DNI.1032455946 y Zadkiel Zuluaga Rendón, DNI.1053829170. Los estudiantes se postularon a la convocatoria de movilidad académica saliente (2014 – I) a la Universidad de Buenos Aires, Argentina; sin embargo, por complicaciones en el proceso y vencimiento de fechas no se pudo llevar a cabo dicho trámite.

El Consejo de Facultad **avaló** las anteriores solicitudes y **aprobó** realizar el respectivo acto administrativo.

Modificación de Resolución

- El Director de la UCRI, solicita la modificación de la Resolución No.643, de Consejo de Facultad, por la cual se autoriza la movilidad académica saliente:prácticas investigativas, para el estudiante de la Carrera de Psicología, William Hernando Gutiérrez Parra, DNI.1000597012, teniendo en cuenta que desde la ORI se solicita hacer explícitas en la resolución las razones por las cuales se autorizó la movilidad al estudiante, dado que tiene un PAPA inferior a 3.5.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior modificación de resolución, para incluir la razón fundamental de la decisión, basada en la invitación directa hecha por la institución de acogida.

- El estudiante Oscar Javier Giraldo Zabala, DNI.1015433811, solicita modificación de la Resolución No.059, de Consejo de Facultad, por la cual se autoriza la movilidad académica saliente, teniendo en cuenta que su número de identificación quedó mal digitado.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior modificación de resolución.

Movilidad Entrante

- Presenta la solicitud de prórroga adicional para la estudiante visitante Nina Jambrina, proveniente de la Université de Toulouse Le Mirail, quien durante un año ha estado en una estancia de investigación, bajo la tutoría del profesor Víctor Viviescas. Lo anterior, dado que el trabajo de investigación de la estudiante sobre “Los dispositivos dramaturgicos en el teatro latinoamericano” aun está en desarrollo y se encuentra ahora vinculado a un proyecto ECOS que se presentará en Francia durante este semestre, en alianza con el Departamento de Literatura.

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud y **acordó** remitir el asunto a la ORI para su aprobación.

- Pone a consideración la recomendación de asignaturas para los estudiantes de Movilidad Entrante 2014-01, que se relacionan a continuación. La disponibilidad de los cupos en cada asignatura se consultará a través de los programas correspondientes.

Identificación	Universidad de Origen	Modalidad
Stefannia Parrado Morales 1023925321	Universidad de Los Andes	Nacional/Cursar asignaturas Lingüística General (2015466)

Mario Miguel Cienfuegos Narváez Ppte:C01600489	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua	Internacional/Cursar asignaturas Leyendo metodologías etnográficamente (2014490) Seminario Temático II Línea Religión (2017943) Usos de la Cultura, Identidades Étnicas, Economía Cultural y Patrimonización (2024409) Representaciones Sociales (2013251)
Camilo Andrés Guerrero Cárdenas 80198776	Univesité de La Sorbonne Nouvelle. Paris 3	Internacional/Investigación Investigación bajo la tutoría del profesor Andrea Lampis, acerca del cambio climático y los movimientos sociales en Bogotá.
Sarah María Tangemann. Ppte: C2G41PJMT	Universität Postdam	Internacional/Cursar asignaturas Literatura Colombiana del Siglo XIX (2017410) Historia y Literatura en Colombia en el Siglo XX (2025325) Literaturas Latinoamericanas del Siglo XIX (2015932) Psicoanálisis y Cultura (2021483) Música y Sociedad en Colombia (2016139)
David Senitz Ahseln Pte: 447132938	Portland State University	Internacional/Pasantía Realizará pasantía investigativa en el Departamento de Lenguas Extranjeras, programa de Filología e Idiomas–Inglés, apoyando a los estudiantes de lengua inglesa como lengua extranjera del programa. La pasantía se realizará en 2014-01, bajo la tutoría del profesor Rodolfo Suárez.

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum las anteriores solicitudes, una vez los Comités Asesores informen sobre la disponibilidad de cupos y oferta de las asignaturas. Para el último caso, el Consejo de Facultad **aprobó** excepcionalmente la solicitud, dada su extemporaneidad.

3.4 ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

1. Asuntos Docentes, Egresadas/os y Personal Administrativo

El Secretario Académico presenta oficio de la Comisión Investigadora de Asuntos Disciplinarios del Personal Docente, mediante el cual se comunica que la Comisión decidió ordenar la terminación del procedimiento adelantado y como consecuencia, archivar las diligencias adelantadas a una profesora de la Facultad de Ciencias Humanas, por los hechos relacionados con la pérdida de una cámara de video. Por otra parte, solicitan se indague sobre la conducta de una estudiante dado que en el expediente se observa que presuntamente fue negligente con la custodia de la cámara de video.

El Preconsejo informa que la estudiante está bloqueada por causa 4 (terminación de estudios)

El Consejo de Facultad **aprobó** remitir el asunto al CORCAD.

2. Asuntos Estudiantiles

1. Apoyos Económicos

1. **Estudiante:** Lizeth Natalia Ortiz Carreño

Fecha de la solicitud: Febrero 10 de 2014

Documento: 1020770158

Programa curricular: Pregrado Lingüística

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.4

Participación: La estudiante hace parte del grupo de trabajo UN-MUN- DELEGATION (Universidad Nacional – Model United Nations Delegations). La participación de la estudiante consistirá en cumplir el papel de delegada en el tercer comité de la Asamblea General 3GA en representación del país de Nicaragua.

Evento: Conferencia B del Modelo Nacional de las Naciones Unidas (National Model United Nations (NMUN))

Organizado por: la National Collegiate Conference Association (NCCA)

Profesor que acepta recibir el avance: Fredy Andrés Olarte D.

Lugar: Hotel Sheraton de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos

Duración: Del 13 al 17 de abril de 2014

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.232.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.232.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

2. **Estudiante:** Andrés Mauricio Martín Peña

Fecha de la solicitud: 13 de febrero de 2014

Documento: 1014233104

Programa curricular: Pregrado Psicología

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.3

Ponencia: Habilidades para la vida: un enfoque integral en educación para la salud y la sana convivencia.

Evento: Congreso Nacional: "Retos y Realidades de la Psicología Educativa"

Organizado por: Corporación Universitaria Lasallista, el Colegio Colombiano de Psicólogos y la Asociación Colombiana de Psicología

Profesor que acepta recibir el avance: Luis Flórez

Lugar: Caldas, Antioquia

Duración: 13 y 14 de marzo de 2014

Concepto: No cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. No anexo fotocopia del carné del profesor (a pesar de hacerle este requerimiento en varias ocasiones) y la carta de aceptación viene sin firma.

El Consejo de Facultad **No aprobó conceder apoyo económico, teniendo en cuenta el concepto de la Dirección de Bienestar.**

2. La Directora de Bienestar presenta la solicitud de expedición de nuevo recibo de pago de matrícula extemporáneo ante el Comité de Matrícula, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por estudiantes de **Pregrado**. Así mismo, solicitar el desbloqueo de la historia académica.

NOMBRE	DNI	MOTIVO
Carlos Guillermo Medina Cano	1020727579	Se le autorizó fraccionamiento de matrícula, pero no tuvo el dinero para pagar, dado que su situación económica ha cambiado en el sentido que ahora está desempleado.

El Consejo de Facultad **aprobó la anterior solicitud y ratificó la decisión para David Santiago Rangel, estudiada en la sesión anterior.**

3. La Directora de Bienestar informa respecto de la situación del estudiante Gabriel Laverde, del programa de Trabajo Social, con respecto a las adaptaciones curriculares para cursar asignaturas de inglés.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3. Asuntos Disciplinarios

1. Recomendación de apertura de investigación disciplinaria en el asunto 046/2014

El CORCAD, presidido por el profesor Augusto Carrillo Sabogal, en sesión del 12 de febrero de 2014 (Acta N°2), estudió la queja contra la estudiante mencionada y los documentos adjuntos presentados por una funcionaria. De dicho estudio se concluyó que se debía **recomendar al Consejo de Facultad la apertura formal de investigación disciplinaria pues los hechos son confusos y para el Comité es imposible determinar, sin las pruebas, el alcance real del conflicto**. Aunque los hechos, según el reglamento, son susceptibles de tratarse mediante una conciliación, el Comité lo consideró inviable por la gravedad de los mismos y por haberse involucrado menores de edad. Se recomienda, así mismo, que las pruebas que el Comité consideró necesarias se soliciten en la misma resolución de apertura de investigación.

El Consejo de Facultad **aprobó la apertura formal de investigación disciplinaria para la estudiante mencionada.**

2. **Recomendación para que se archiven las diligencias en asunto 044** (se presenta copia de la discusión de este caso por parte del CORCAD debido a que la Directora de Bienestar no puede estar presente en este Consejo por responsabilidades con la inducción 2014).

El CORCAD, en sesión del 12 de febrero de 2014 (Acta N°2), evaluó las pruebas recaudadas en la investigación disciplinaria 044 y **decidió recomendar al Consejo de Facultad el archivo de las diligencias** por las siguientes consideraciones:

1) El docente manifestó que no tuvo conocimiento de la situación de embriaguez del estudiante, ni de las fotografías que hicieron parte del Diario de Campo de otro estudiante, como tampoco de haber sido informado de alguna situación irregular durante o con posterioridad a la salida académica.

2) Uno de los estudiantes reconoció que consumió cerveza en la noche después de terminadas las actividades académicas y obró de manera imprudente en el manejo de la situación exponiéndose en espacios públicos sin camisa y en alto estado de embriaguez. Por su parte, el otro estudiante al tomar las fotografías, quiso poner en evidencia este comportamiento contrario al reglamento de salidas académicas. Publicó la fotografía del estudiante junto con otras en un grupo cerrado de Facebook. Debió seguir el conducto regular informando a su

docente o al Programa Curricular la conducta del compañero. Además, tras el reclamo, modificó las fotos con la intención de que no se conociera la identidad.

3) Dos profesoras de Antropología informaron que el Comité Asesor, basándose en una consulta con un experto en seguridad informática, resaltó que “no es legal usar un nombre que no corresponde a una persona real en la red”: Al respecto se sabe que el Comité tiene competencias exclusivamente disciplinarias y que los delitos informáticos son propios de la jurisdicción penal.

El Consejo de Facultad **aprobó** el archivo de las diligencias en el asunto mencionado y **acordó** hacer llamado de atención a los dos estudiantes involucrados. A uno por haber infringido las normas de comportamiento y al otro por hacer uso inadecuado de las imágenes publicadas a través de la red social.

3. Recomendación para que se niegue la procedencia de las pruebas en el asunto 039.

El CORCAD, en sesión del 12 de febrero de 2014 (Acta N°2), estudió el documento de descargos en el asunto mencionado y decidió recomendar al Consejo de Facultad responder negativamente a cada una de las pruebas solicitadas, por las siguientes razones:

1) Solicitud de testimonios de algunos compañeros de la estudiante para dar cuenta de la buena conducta y resultados académicos de la estudiante: El Comité considero que los testimonios son innecesarios e impertinentes ya que la buena la conducta de la estudiante se puede comprobar mediante la historia académica.

2) Prueba testimonial de la docente de la asignatura Seminario Ambiental para probar la recepción de correos enviados por la estudiante: El Comité considero que esta es una prueba innecesaria porque en el informe enviado por la coordinación de Trabajo Social al Consejo de Facultad figuran los trabajos remitidos por la misma estudiante para ser evaluados, lo que demuestra la recepción de estos trabajos para evaluación.

3) Versión libre de la estudiante para dar cuenta de los correos y pantallazos que buscan probar el desconocimiento y el titulo de culpa en la conducta: Prueba innecesaria dado que la estudiante ya rindió versión libre, y tuvo un tiempo posterior para completar la documentación ofrecida como pruebas a su favor. Adicionalmente, esta prueba no puede dar cuenta de que ella desconozca una norma general de derechos de autor, según la cual el parafraseo es una forma de plagio cuando no está acompañado de la cita correspondiente, pues se conoció por medio de las pruebas que los borradores cuentan con referencias bibliográficas, y esto demuestra que la estudiante tenía conocimiento previo de que debía utilizarlas para sustentar su argumentación escrita.

El Consejo de Facultad **aprobó** negar la procedencia de las pruebas en el asunto anterior.

4. Recomendación para que se niegue la procedencia de una de las pruebas solicitadas por la defensa en el documento de descargos, asunto 041

El Comité, en sesión del 12 de febrero de 2014 (Acta N°2), analizó el documento de descargos presentado por el defensor del estudiante. **Se recomienda al Consejo proceder con la práctica de dos de las tres pruebas solicitadas: 1) la certificación de historia académica del estudiante y 2) la certificación de admisión anticipada del mismo a la Maestría en Geografía con el fin de determinar su buena condición académica y su buena trayectoria universitaria. Frente a la tercera prueba solicitada consistente en el testimonio de un profesor, el Comité la consideró innecesaria en la medida en que las dos primeras son pruebas idóneas para demostrar la condición académica del investigado.**

El Consejo de Facultad **aprobó** negar la procedencia de una de las pruebas solicitadas por la defensa en el asunto anterior.